ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de abril de 2018, a las 15:00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Julio Zaldumbide N24-690 y Miravalle de esta ciudad de Quito, celebran la presente Junta General Universal Extraordinaria los socios de la compañía J.R. Vallejo y Asociados Cía. Ltda.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

José Rafael Vallejo

Los socios antes nombrados representan el 90% del capital social de la compañía, por lo que se deja expresa constancia de que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por disposición estatutaria preside la Junta de socios el Presidente de la compañía señor Francisco Vallejo Pérez y actúa como Secretario el Gerente General el señor José Rafael Vallejo

El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos a tratar los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2017
2. Conocimiento y resolución respecto a los Balances correspondientes al ejercicio 2017:
   Estados de situación financiera 2017
   Estado de resultados integral 2017
   Estado de cambios en el patrimonio 2017
   Estado de flujo de efectivo 2017
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales

A continuación se dispone que se trate cada uno de los puntos antes señalados

Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate los puntos del orden del día:

1. Para el efecto, pasan a tratar el primer punto, y se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Gerencia por el ejercicio 2017. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de **J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.** Leído que fuera el informe a los socios éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación de los Balances por el año 2017. El Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la misma. Analizado dichos balances de forma detenida, se los aprueba, y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del ejercicio 2017. De acuerdo a la utilidad registrada en el Estado de Resultado se determina una distribución del 15%

a trabajadores por un monto de $ 2.582.62 los mismo que serán distribuidos conforme la ley. El punto tratado es aprobado y se anexa los respaldos correspondientes.

Agotado el orden del día, se redacta y se procede a su lectura, la cual es aprobada en su totalidad por los concurrentes. El Presidente declara concluida la presente junta a las 18:20.

Francisco Vallejo
PRESIDENTE

José Rafael Vallejo
SOCIO – Secretario